

REPRESENTANTE PRETENDE EVITAR POSIBLE APELACIÓN

# Abogado de joven víctima de feminicidio pide anular juicio

► Por segundo día consecutivo, el debate no se pudo desarrollar

**Ellyn Jiménez B.**

eillyn.jimenez@nacion.com

“Hemos tomado la decisión de pedir que se decrete la nulidad del juicio porque del lunes a este viernes (11 al 15 de noviembre) se han realizado únicamente tres horas de debate”.

Con esas palabras, Jorge Rodríguez, abogado de la familia de Miriam Andrea Fernández Vallejo, expuso sus argumentos para solicitar que el juicio por el feminicidio de la joven, registrado el 29 de marzo del 2018, vuelva a comenzar con otros jueces



argumentos para solicitar que el juicio por el feminicidio de la joven, registrado el 29 de marzo del 2018, vuelva a comenzar con otros jueces.

“Los Tribunales de Apelación han establecido que el principio de continuidad e inmediatez de la prueba es fundamental en un contradictorio y las suspensiones de largo periodo o constantes hacen que los jueces pierdan la atención de lo que está sucediendo, por lo que los defensores se basan en esas pérdidas de atención para plantear sus recursos de apelación”, recalcó.

Para el representante legal, es fundamental que no se den interrupciones prolongadas y constantes, así como que se conforme un nuevo tribunal con cuatro jueces para que, en caso de que alguno no pueda asistir, el debate siga.

Ayer en la mañana estaba prevista la continuación del testimonio de Dowglas Nilson Fernández Aguilar, padre de Andrea; sin embargo, la jueza Krissia Campos Chacón tuvo un quebranto de salud que ameritó que un médico la incapacitara.

**Razones.** Los jueces Hanzel Araya Morales, quien preside, y Juan Carlos Morales Jiménez salieron a explicar lo ocurrido y lamentaron los imprevistos presentados en el desarrollo de este debate,



Los jueces Hanzel Araya Morales, quien preside, y Juan Carlos Morales Jiménez (al fondo) lamentaron los imprevistos presentados en el desarrollo de este debate. ALEJANDRO GAMBOA

## INCONFORMIDAD

“ES REALMENTE VERGONZOSO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PORQUE ES UN JUICIO COMPLEJO, DONDE HAY 30 TESTIGOS, MUCHOS DE ELLOS TÉCNICOS QUE VAN A TOMAR SU TIEMPO PARA RENDIR LA DECLARACIÓN Y EL TRIBUNAL NO TOMÓ EN CUENTA ESAS CIRCUNSTANCIAS PARA NOMBRAR UN CUARTO JUEZ SUPLENTE QUE ESTUVIERA DURANTE TODO EL DEBATE POR SI ALGO ACAECÍA”.

### Jorge Rodríguez

Abogado de la familia Fernández Vallejo

que el jueves tampoco se reanudó por un atraso en el traslado del imputado, un publicista de apellidos Brenes Oviedo.

Rodríguez destacó que a pesar de comprender la posición del Tribunal, le parece inaceptable lo sucedido, tomando en cuenta que, el lunes pasado, una parte de la declaración de Fernández tuvo que ser recapitulada por los jueces, después de que se presentara un problema con el audio de la sala 4 de los Tribunales de Heredia.

“Este juicio no va a durar 15, 22 ni 30 días. Es un juicio que va a ser largo, agotador y que le va a tomar mucho tiempo a la administración de justicia, así que no podemos seguir desperdiciando los recursos de los costarricenses de esta manera, de forma irresponsable como lo hace el tribunal (...).

“Ya tenemos problemas que se pueden alegar en la apelación. Una parte de la declaración de don Dowglas (Fernández) no consta en el audio y se

reconstruyó, hubo problemas en el traslado del imputado y hoy viernes no se abre el debate, sino que se nos dice que una jueza está enferma.

El representante legal de la familia Fernández Vallejo hizo el planteamiento ante los jueces Araya y Jiménez; no obstante, al estar incompleto el tribunal, no se pronunciaron al respecto, por lo que será hasta el martes cuando Rodríguez reitera su solicitud y se tome una determinación.

Asimismo, dijo que en caso de que no haya jueces para la integración de un nuevo tribunal, hay mecanismos para que se forme uno especial.

“Tenemos tres motivos que nos alertan y, como dice el dicho popular, lo que comienza mal termina mal. Nosotros queremos que esto termine muy bien”, concluyó. ■